

SOLICITUD BONIFICACIÓN TASA RECOGIDA RESIDUOS

Datos del Solicitante:

Nombre y apellidos o Razón social			C.I.F./N.I.E./D.N.I	
Nombre y apellidos del representante			N.I.E./D.N.I. del representante	
Calle	Número	Escalera	Piso	Puerta
Población			Código Postal	
Término municipal			Provincia	
Teléfono	Correo electrónico			

CONSENTIMIENTO PARA LA SUBSCRIPCIÓN DE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (solo para personas físicas)
Indicar una de las siguientes opciones:

- Doy mi consentimiento para recibir todas las notificaciones de la Corporación únicamente por medios electrónicos.
 Doy mi consentimiento para recibir todas las notificaciones de la Corporación únicamente por correo postal.

Expone: Que cumpliendo con los requisitos para acceder a la/s bonificación/es establecidas en la Ordenanza Reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos de este Ayuntamiento.

Solicita:

1 - Bonificación por participación en actividad formativa y de concienciación sobre el reciclaje organizada por el Ayuntamiento de Puerto del Rosario, en mi condición de Persona Física - Titular actividad económica, en base a la información proporcionada por la academia responsable de la formación.

Se proporciona la Referencia Catastral de la vivienda habitual/Local/es donde se ejerce la actividad económica: _____

2 - Bonificación por contratación de gestor especializado en recogida puerta a puerta de residuos especializados (aceites, metal, pintura, madera, cartón).

3 - Bonificación por no superar los ingresos de la Unidad Familiar el Salario Mínimo Interprofesional.

4 - Bonificación por establecimiento de sistema de gestión de residuos alimentarios.

5 - Bonificación/Renovación por ostentar la condición de familia numerosa.

Se adjunta la documentación complementaria descrita al dorso.

En _____, a ____ de ____ de ____.

El/la Solicitante,

Documentación que se adjunta:**Bonificación nº 1: No se necesita documentación adjunta.****Bonificación nº 2:**

- Contrato en vigor con la empresa de recogida de residuos especializados.
- Referencia catastral del inmueble donde se ejerce la actividad económica.

Bonificación nº 3:

- IRPF del último ejercicio o certificado negativo de todos los miembros de la Unidad Familiar.
- En el caso de pensionistas/asimilados, certificado de prestaciones.
- Referencia catastral de la vivienda habitual.

Bonificación nº 4:

- Acuerdo suscrito con entidad/es de economía social carentes de ánimo de lucro.
- Certificado del acuerdo adoptado por el órgano de gobierno de la entidad en el que se manifieste claramente la prioridad.

Bonificación nº 5:**1ª Solicitud:**

- Título de familia numerosa en vigor a la fecha de inicio del ejercicio para el que se solicita la bonificación.
- Referencia catastral del inmueble que figura como vivienda habitual.

Renovación:

- Título de familia numerosa en vigor a la fecha de inicio del ejercicio para el que se solicita la bonificación.
- En caso de estar en proceso de renovación del título de familia numerosa, declaración responsable de ser ciertos los datos que se manifiestan.
- Referencia catastral del inmueble que figura como vivienda habitual.

CLAUSULA INFORMATIVA PROTECCION DE DATOS: Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos, se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos es el AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO, que serán tratados con la finalidad de registrar y tramitar su solicitud y gestionar el expediente administrativo. La legitimación para el tratamiento de los datos facilitados se basa en el cumplimiento de una obligación legal o una misión realizada en interés público. Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Dichos datos no serán cedidos a terceros ajenos a esta entidad, exceptuando cuando sea necesario para la prestación del servicio solicitado o cuando exista una obligación legal. En el caso de aportar datos personales de terceras personas, el firmante declara que los datos a terceros son ciertos y que se ha informado y obtenido el consentimiento para el tratamiento de datos por parte de esta entidad, eximiendo al AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO de cualquier responsabilidad por dichos incumplimientos. Los interesados podrán ejercutar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Registro de Entrada del Ayuntamiento de Puerto del Rosario, con dirección en calle Virgen del Rosario, 2 – 35600, Puerto del Rosario, a través de la sede electrónica <https://sede.puertodelrosario.org> o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en <https://www.aepd.es/es>.